M
12/11

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 1245/2021

En SAN MIGUEL DE TUCUMAN, a los 21 días del mes de febrero del año 2022, siendo las 11:20 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle SAN MARTIN 910 Piso 5 Of. B de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ SERSAC SAS S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2603/2021, Boleta de Deuda Nº 942/05331/06/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05331/01/2021, 942/05331/02/2021, 942/05331/03/2021, 942/05331/04/2021, 942/05331/05/2021 y 942/05331/06/2021 por los impuestos GANANCIAS SOCIEDADES por PESOS SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS ($ 719853,40), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 142356,54), CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO CON TRES CENTAVOS ($ 207125,03) y BP - ACCIONES O PARTICIPACIONES por PESOS TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS ($ 300,00) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser persona sexo femenino, empleada con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole integra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1069634,97), con más la de PESOS CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 160445,25) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones recibe copia y no firma

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

Firma del Notificado

Aclaración de Firma

SILVIA JUDITH TABOADA
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2022.02.25 14:30:49 ART